Ibagué, 28 de enero de 2026

EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
C E R T I F I C A:

Que el señor **CIRO ANTONIO GUZMAN OLIVEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No.14.138.925, quien suscribió contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. 056 del 24 de enero de 2026, que tiene por objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS Y LA TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS Y MENSAJES DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDIOS. CON ÉNFASIS EN CULTURA CIUDADANA Y SISTEMA ALCANTARILLADO.", Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental